



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
1° de noviembre de 2004
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2005

Nueva York, 21 a 28 de enero de 2005

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2004
(Nueva York, 20 a 24 de septiembre de 2004)**

Índice

	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
Serie de sesiones del PNUD	
II. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos.	3
III. Cooperación Sur-Sur.	4
IV. Evaluación	6
V. Programas por países y asuntos conexos	8
VI. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	10
X. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	10
XI. Las cuestiones de género en el PNUD.	12
Serie de sesiones del UNFPA	
VII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos.	15
VIII. Programas por países y asuntos conexos	17
IX. Programa de Asesoramiento Técnico.	19
Serie conjunta de sesiones del PNUD y el UNFPA	
XII. Auditoría y Supervisión interna	20
XIV. Aplicación de las recomendaciones de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA	21
XIII. Otros asuntos	22



I. Cuestiones de organización

1. El segundo período ordinario de sesiones de 2004 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se celebró en Nueva York del 20 al 24 de septiembre. En él, la Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo de su segundo período ordinario de sesiones de 2004 (DP/2004/L.3 y Corr.1), con las modificaciones introducidas oralmente, y el informe sobre el período de sesiones anual de 2004 (DP/2004/32).

2. La Junta acordó que la Mesa debía celebrar nuevas consultas antes de que se aprobara el plan de trabajo provisional del primer período ordinario de sesiones de 2005, el plan de trabajo anual de 2005 (DP/2004/CRP.7) y el calendario propuesto para los períodos de sesiones de 2005:

Primer período ordinario de sesiones de 2005:	21 a 28 de enero de 2005
Período de sesiones anual de 2005:	13 a 24 de junio de 2005 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2005:	19 a 23 de septiembre de 2005

3. Las decisiones adoptadas en el segundo período ordinario de sesiones de 2004 se incluyeron en el documento DP/2005/2, que puede consultarse en la dirección www.undp.org/execbrd.

Declaración del Administrador

4. En la declaración introductoria que hizo ante la Junta Ejecutiva, el Administrador del PNUD reiteró la importancia decisiva del año 2005 en la labor que realizaban las Naciones Unidas para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio antes de 2015. Señalando la urgencia cada vez mayor de la situación, dijo que un verdadero intento por cumplir ese plazo requeriría un considerable aumento de recursos y progresos apreciables en todos los frentes, especialmente en África. A este respecto mencionó la reunión oficiosa de alto nivel sobre el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en África, que se celebraría durante el período de sesiones de la Junta. Habló de los beneficios de derrumbar las barreras comerciales a fin de acelerar el crecimiento de las economías de los países en desarrollo, promover el alivio de la deuda para los países pobres muy endeudados y brindar oportunidades para el desarrollo del sector privado. La comunidad internacional no podía dejar pasar la ocasión en 2005 de dedicar las políticas, los recursos y, ante todo, la voluntad política necesaria a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

5. Con respecto a la reforma de las Naciones Unidas y al fomento de las asociaciones, el Administrador subrayó la importancia de la creciente colaboración entre el PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), un ejemplo de esfuerzo de simplificación y armonización en el plano nacional que podría servir como modelo para la futura colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Anunció que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto había aprobado la reclasificación del puesto de Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Recursos y de Alianzas Estratégicas a la categoría de Subsecretario General.

6. Aseguró a las delegaciones que el PNUD estaba firmemente decidido a incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos y a promover la igualdad entre los sexos, y que la organización hacía lo posible por incluir esos objetivos en diferentes políticas y programas. Subrayó los éxitos y las expectativas de la aplicación conjunta del sistema de planificación institucional de los recursos (Atlas) por el PNUD, el UNFPA y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), así como las relaciones entre el PNUD y la UNOPS y el futuro modelo institucional del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

7. Las delegaciones insistieron en que el PNUD debía seguir concentrándose en la situación crítica de África, hacer todo lo posible por ajustar en mayor medida los documentos de estrategia de reducción de la pobreza a los objetivos de desarrollo del Milenio y apoyar la cooperación técnica en los ámbitos del mantenimiento de la paz, el crecimiento económico y la seguridad humana. Se planteó la posibilidad de pedir más fondos para seguridad, a fin de intentar solucionar los problemas de seguridad en algunos países. Con respecto a la creación de asociaciones, las delegaciones alentaron al PNUD a que intensificara sus esfuerzos por forjar relaciones con el sector privado y la sociedad civil. La organización también debía aprovechar la mayor cooperación con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y los Voluntarios de las Naciones Unidas para impulsar las actividades de incorporación de la perspectiva de género en los programas y proyectos.

Serie de sesiones del PNUD

II. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

8. Al examinar los documentos DP/2004/34 y Add.1, DP/2004/35, DP/2004/36, DP/2004/37 y Add.1, DP/2004/38 y DP/2004/39, las delegaciones celebraron el aumento constante de los recursos del PNUD en los últimos cuatro años, y especialmente el aumento de los recursos ordinarios por tercer año consecutivo. Insistieron en la importancia de que los recursos ordinarios dejaran de utilizarse cuanto antes para financiar programas que debían financiarse con cargo a otros recursos.

9. A pesar de que había más opciones para financiar las actividades de desarrollo, se recaló la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo y la de una base de recursos ordinarios estable y previsible. Se elogió la acumulación de recursos ordinarios y se observó que al determinar los incrementos de los fondos debían tenerse en cuenta los tipos de cambio variable y que la Junta podría evitar las palabras “contribuciones voluntarias”, que los gobiernos podían malinterpretar. Con respecto a la financiación de los programas, varias delegaciones señalaron el papel positivo que podría tener la participación en los gastos.

10. Al señalar las actividades que el PNUD llevaba a cabo para armonizar los principios aplicables a la recuperación de los gastos y también la clasificación de costos, las delegaciones alentaron a la organización a que imputara los gastos de manera transparente y elaborara un mecanismo más sencillo para recuperarlos, con una clara responsabilidad por los resultados. El PNUD también debería hacer lo posible por evitar indebidas subvenciones cruzadas entre las distintas fuentes de financiación, a fin de eliminar los descuentos e incentivos de los donantes de recursos complementarios. A este respecto, seguía siendo necesario promover las relaciones interinstitucionales y fortalecer el sistema de coordinadores residentes, con respecto

al cual se alentó el debate sobre la utilización del objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (TRAC-2).

11. Al examinar la eficacia de la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición (OSIA) como entidad que se financiaba con fondos propios y tenía funciones de asesoramiento, fomento de la capacidad y colaboración, las delegaciones elogiaron a la Oficina por las innovaciones que había introducido en las adquisiciones a través de la Web y apoyaron las gestiones encaminadas a intensificar los programas regionales y gubernamentales de capacitación. Alentaron a la Oficina a que mejorara los servicios en línea para el sector privado y ofreciera productos de países en desarrollo.

12. En respuesta a esas observaciones, el Administrador reiteró que si bien la capacidad de la organización de atraer recursos complementarios demostraba su competitividad y eficiencia en el mercado, su viabilidad financiera a largo plazo dependía de la existencia de una base de recursos ordinarios sólida y segura.

13. El Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Gestión señaló que la organización estaba decidida a recuperar todos los gastos sufragados con los recursos recibidos y administrados por el PNUD. Sin embargo, eso sólo podría lograrse a medida que se fueran cancelando proyectos viejos y se empezaran a aplicar políticas nuevas.

14. Con respecto al sistema Atlas, indicó que el PNUD, el UNFPA y la UNOPS aplicaban la primera fase para sus finanzas y administración de personal nacional en todo el mundo. En algunos países se empezaría a ensayar el acceso externo al sistema por el personal de los proyectos y las autoridades nacionales encargadas de la ejecución. Señaló la conveniencia de cambiar los métodos de gestión y ofrecer capacitación para aprovechar plenamente el nuevo sistema de planificación. Sobre todo debía mejorar el sistema de presentación de informes; el acceso inmediato a los datos ya había dado beneficios apreciables que antes hubieran sido imposibles, como una hoja de resultados sobre la igualdad entre los sexos. Los gastos de seguridad del personal se sufragaban con recursos ordinarios y otros recursos, y el PNUD intentaba obtener apoyo para el concepto de financiar los gastos locales de las oficinas con contribuciones de los gobiernos.

15. La Junta Ejecutiva aprobó las decisiones 2004/29, relativa al examen anual de la situación financiera, 2004/30, relativa a la gestión estratégica de los gastos y sus repercusiones para la recuperación de los gastos, y 2004/31, relativa al informe de la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición correspondiente al bienio 2002-2003.

III. Cooperación Sur-Sur

16. Al examinar el tercer marco de cooperación Sur-Sur (DP/CF/SSC/3), las delegaciones celebraron que el comercio Sur-Sur hubiera aumentado un 11% al año durante la década anterior, en particular entre África y Asia. Señalaron los beneficios de la cooperación Sur-Sur y convinieron en que debía ampliarse para luchar contra el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), para crear puestos de trabajo y reducir la pobreza, y para aprovechar el talento de las personas del Sur que han estudiado y viven en los países desarrollados, a fin de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Observaron con esperanza que las nuevas economías eran los “principales impulsores” de la cooperación Sur-Sur y

subrayaron la necesidad de fomentar la participación constructiva de los países menos adelantados.

17. A fin de aplicar la estrategia más eficaz para lograr sus objetivos, la organización debería nombrar cuanto antes un director de dedicación exclusiva de la Dependencia Especial.

18. Las delegaciones alentaron a la organización a que utilizara mejor a los países de importancia fundamental y continuara promoviendo la cooperación triangular. En el caso de los desastres naturales, por ejemplo, el PNUD podría crear una capacidad regional de respuesta utilizando la cooperación triangular para suministrar recursos a las zonas necesitadas.

19. Subrayaron la necesidad de incorporar la cooperación Sur-Sur en el diseño y la ejecución de los programas, de vincularla más a los objetivos de desarrollo del Milenio y al marco de financiación multianual, y de definir con mayor precisión el valor añadido de la Dependencia Especial. La organización también debería velar por que el nuevo marco tuviera un efecto catalizador sobre las actividades horizontales del sistema de las Naciones Unidas. Las delegaciones alentaron al PNUD a que utilizara el Día de las Naciones Unidas para promover la cooperación Sur-Sur entre los países en desarrollo.

20. El PNUD debería continuar esforzándose por promover la cooperación y participación del sector privado y determinar la forma en que los países desarrollados pueden ayudar a facilitar ese objetivo. Debería encontrarse la manera de abrir mercados para productos del Sur y promover la cooperación entre Asia y África a fin de facilitar el intercambio de experiencias y prácticas recomendadas. A ese respecto, era necesario integrar mejor la experiencia adquirida y proporcionar más análisis de las relaciones entre las empresas.

21. Las delegaciones alentaron a la organización a que formulara estrategias para promover la participación de las oficinas en los países y evitar la duplicación entre las organizaciones de las Naciones Unidas. También señalaron que la Dependencia Especial debía promover la cooperación Sur-Sur en el marco de las agrupaciones regionales y subregionales. La Dependencia Especial también podría apoyar las iniciativas Sur-Sur en ámbitos como los derechos humanos, el género y la gestión en casos de desastre. El PNUD debería estudiar la posibilidad de organizar reuniones periódicas con los coordinadores de la cooperación Sur-Sur a fin de aprovechar sus conocimientos en el terreno.

22. Con respecto al nombramiento de un director de la Dependencia Especial, el Administrador Auxiliar dijo que después de haberse publicado la vacante se habían recibido muchas solicitudes. Después de examinar cuidadosamente las calificaciones de las personas que habían solicitado el puesto se había preparado una lista breve de posibles candidatos, y se adoptaría una decisión final a mediados de octubre de 2004.

23. El Director del Grupo de Apoyo a las Operaciones destacó la evolución de la cooperación Sur-Sur y señaló que las consultas podían contribuir decisivamente a reorientar sus mayores recursos y expectativas. La organización había empezado a pensar más allá de desempeñar un papel de promoción para convertirse en un agente catalizador que podía obtener resultados apreciables en el terreno. Se identificaron nuevos ámbitos de interés, por ejemplo, el intercambio de prácticas recomendadas en la prevención del VIH/SIDA y la promoción del sector privado en

el Foro Empresarial de África y Asia. El nuevo marco de cooperación Sur-Sur, establecido a partir de esa nueva idea, seguiría evolucionando. Se destinaría personal a los centros regionales a fin de promover las iniciativas interregionales, se establecería una base de datos de prácticas recomendadas para la cooperación Sur-Sur, se prestarían servicios directos según la demanda y se ampliaría la cooperación triangular. Señaló que las palabras “principales impulsores” no se referían necesariamente a los países de mayor importancia sino a los países dispuestos a tomar la iniciativa. Todavía se estaban preparando los planes para celebrar el Día de las Naciones Unidas, pero prestarían especial atención a las relaciones entre el sector público y el sector privado. En 2005 se celebraría una reunión para promover la cooperación de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo en las iniciativas Sur-Sur.

24. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/32 relativa al tercer marco de cooperación Sur-Sur.

IV. Evaluación

25. Al examinar los documentos DP/2004/40, DP/2004/41 y DP/2004/42, las delegaciones observaron complacidas los progresos que se habían hecho en el ámbito de la evaluación. Señalaron la utilidad de dar a conocer los resultados de conformidad con los objetivos institucionales del PNUD definidos en el marco de financiación multianual, y reconocieron la mayor armonización del PNUD y de sus fondos y programas.

26. Las delegaciones afirmaron que el PNUD debía hacer todo lo posible por seguir atribuyendo un alto grado de prioridad a evaluar los resultados de las actividades de desarrollo. Observaron, sin embargo, que la organización no había asimilado suficientemente los mecanismos de gestión basada en los resultados, por lo cual instaron al PNUD a que atribuyera la mayor prioridad a capacitar al personal clave en la planificación basada en los resultados, la supervisión, la evaluación y la presentación de informes.

27. Se expresó preocupación por el escaso número de evaluaciones de las oficinas del PNUD en los países, las bases de la adopción de decisiones y la gestión responsable. Si bien las delegaciones reconocieron que durante el período de vigencia del programa se había medido el cumplimiento de los procedimientos de evaluación, pidieron al PNUD que aumentara el número de evaluaciones de sus oficinas exteriores el próximo año. Se sugirió que debía atribuirse un alto grado de prioridad a la calidad de las evaluaciones para asegurar una base de datos fidedigna. Se pidió al PNUD que, en su próximo informe anual sobre evaluación, añadiera un anexo con un resumen de todas las evaluaciones realizadas en la organización y en las oficinas en los países.

28. Las delegaciones subrayaron la importancia intrínseca de la evaluación para una organización interconectada y basada en los conocimientos. Acogieron con agrado que el Centro de Recursos de Evaluación se hubiera convertido en depositario de los conocimientos en materia de evaluación y alentaron al PNUD a que garantizara el mayor acceso posible a ese material. Se consideró que el programa de intercambio de personal entre las oficinas en los países y la Oficina de Evaluación era un programa innovador que merecía repetirse. Las delegaciones pidieron más información sobre la expansión de la Red de Evaluación (EvalNet) y las iniciativas

regionales de fomento de la capacidad, tanto en el seno del PNUD como entre sus colaboradores. Las delegaciones también alentaron al PNUD a seguir trabajando en la Red de Evaluación, establecida por el Comité de Asistencia para el Desarrollo. Se sugirió que los criterios utilizados por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola para comprobar si se aplicaban las recomendaciones formuladas en materia de evaluación podrían ser útiles para el PNUD.

29. Las delegaciones acogieron con agrado la franqueza de la información y elogiaron la calidad y utilidad de la evaluación del segundo marco de cooperación mundial. Se recalcó que la Junta podía utilizar esas evaluaciones como instrumentos de aprendizaje y comprobación de la gestión responsable. Algunas delegaciones expresaron preocupación por el hecho de que la evaluación del segundo marco de cooperación mundial fuera vaga en cuanto a su eficacia, aunque quizá esos juicios fueran prematuros. Las delegaciones instaron al PNUD a que continuara aplicando las recomendaciones del informe sobre evaluación cuando evaluara el tercer marco de cooperación mundial propuesto, en particular las relativas al desarrollo de un conjunto de indicadores mensurables para evaluar su eficacia. La Junta examinaría el tercer marco de cooperación mundial en mayor detalle en su primer período ordinario de sesiones de 2005.

30. Al responder a las cuestiones planteadas, la Directora de la Oficina de Evaluación agradeció a la Junta la información positiva que había proporcionado y el apoyo constante que brindaba al PNUD para reforzar sus funciones de evaluación. Estuvo de acuerdo en que debía examinarse la baja frecuencia de las evaluaciones en las oficinas en los países, y por ello la solidez de los datos utilizados por el PNUD. Observó que en septiembre de 2004 sólo se habían concluido algo más de 30 evaluaciones de los resultados, pero que para octubre de 2004 y junio de 2005 las oficinas en los países concluirían otras 64.

31. La Directora aseguró a las delegaciones que la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo seguía teniendo un alto grado de prioridad. Las evaluaciones por países y las evaluaciones temáticas seguirían orientándose en torno a cuestiones estratégicas cruciales para el PNUD y planteando cuestiones de ese tipo.

32. Con respecto a la importancia de la evaluación para una organización interconectada y basada en los conocimientos, destacó el valor del Centro de Recursos de Evaluación, que con su base de datos mundial facilitaba el intercambio de experiencias relacionadas con la evaluación entre las oficinas en los países.

33. Respondiendo a las observaciones sobre el segundo marco de cooperación mundial, el Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo aclaró que, al diseñar el tercer marco de cooperación mundial, la organización tenía bien en cuenta las recomendaciones de la evaluación del segundo marco. Lo esencial era asegurar, identificando indicadores mensurables, que las medidas del marco de cooperación mundial tuvieran repercusiones en el terreno. El PNUD colaboraría estrechamente con la Junta para elaborar el tercer marco de cooperación mundial.

34. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/33, relativa al informe anual del Administrador sobre evaluación, y la decisión 2004/34, relativa a la evaluación del segundo marco de cooperación mundial.

V. Programas por países y asuntos conexos

35. La Junta Ejecutiva examinó a fondo la nota del Administrador relativa a la asistencia a Somalia (DP/2004/43 y Corr.1), en la que se esbozaba el programa provisional del PNUD para 2005-2006 y se tenía en cuenta la evolución reciente del proceso de paz y reconciliación.

36. La Junta examinó la prórroga de los marcos de cooperación con el Senegal, Santa Elena y el Paraguay (DP/2004/44) e hizo observaciones en relación con los proyectos de documentos sobre los programas para Mauricio, la República Popular Democrática de Corea, la República de Corea y Guatemala.

37. La Junta también escuchó un informe oral sobre la asistencia del PNUD a Myanmar, en el que se presentaron los principales resultados y conclusiones de la evaluación independiente de los proyectos de la Iniciativa para el Desarrollo Humano, realizada en agosto de 2004.

Asistencia a Somalia

38. Al examinar la situación reinante en Somalia y sus consecuencias para la prestación de asistencia humanitaria y asistencia para el desarrollo, las delegaciones declararon su apoyo al enfoque estratégico que aplicaba el PNUD para promover la paz y la seguridad concentrándose en el Estado de derecho, la reducción de la pobreza, la gobernanza, la administración pública y la sociedad civil.

39. Sin embargo, las delegaciones pidieron más información sobre la experiencia adquirida, alentaron al PNUD a que cooperara de una forma aún más estrecha con otras organizaciones de las Naciones Unidas y pidieron que se aplicara un enfoque más orientado hacia la acción para consolidar la paz y fomentar la capacidad técnica del Gobierno, a lo que contribuiría el fondo fiduciario establecido en 2002, con apoyo de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo.

40. Las delegaciones observaron con preocupación que en el informe no se mencionaban algunos aspectos positivos como la agilización del proceso de paz, el programa de repatriación de refugiados, la coordinación ejemplar del equipo en el país gracias al cual el programa se había ejecutado sin complicaciones, y el nuevo mecanismo que apoyaba el marco internacional para ejecutar un programa de asistencia rápida. Recomendaron que se estrechara la cooperación con el Gobierno en las actividades de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración, y subrayaron la importancia de que los africanos se sintieran responsables por el proceso de paz.

41. Las delegaciones alentaron al PNUD a que siguiera movilizando recursos y estableciendo asociaciones estratégicas, incluso mediante el proceso de llamamientos consolidados y el apoyo directo de los donantes, y a que siguiera cooperando con el foro de Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en las cuestiones relacionadas con la asistencia internacional y las medidas de coordinación tomadas para apoyar al futuro gobierno federal de transición de Somalia.

42. Al responder, el Coordinador Residente/Representante Residente explicó que la nota del Administrador no reflejaba las últimas novedades positivas porque se había terminado de preparar antes de que se hubieran producido y aseguró a las delegaciones que la base de datos se actualizaría rápidamente. Insistió en que el PNUD debía contribuir aún más al proceso de paz en Somalia promoviendo el papel de las

empresas y la sociedad civil y fortaleciendo la coordinación entre las organizaciones de las Naciones Unidas. Añadió que para afrontar adecuadamente la crisis se necesitarían más recursos con los que apoyar la asistencia oficial para el desarrollo ya brindada.

43. La Junta autorizó al Administrador a que aprobara proyectos compatibles con el enfoque estratégico estudiándolos individualmente.

44. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/35 relativa a la asistencia a Somalia.

Asistencia a Myanmar

45. Al responder a la presentación oral sobre la asistencia a Myanmar, las delegaciones expresaron su agradecimiento por las actividades que el PNUD llevaba a cabo en las comunidades, en particular su labor contra el VIH/SIDA, y por su voz neutral en defensa de los pobres. Teniendo debidamente en cuenta el mandato que determinaba la asistencia del PNUD al país, las delegaciones observaron que la organización no podía ayudar más a aliviar la pobreza debido a las enormes necesidades del país y a la orientación especial de las actividades del PNUD. En este sentido, apoyaron la labor que realizaba el PNUD para promover cuestiones normativas en favor de los pobres en el marco de su mandato.

46. Las delegaciones pidieron que el Gobierno continuara cumpliendo su obligación de facilitar el papel del PNUD en la aplicación de la iniciativa del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, en particular en las comunidades donde ya se habían hecho muchos progresos con los proyectos sobre el índice de desarrollo humano.

47. Las delegaciones dijeron que, en el primer período ordinario de sesiones de enero de 2005, esperaban recibir el informe de la misión de evaluación del índice de desarrollo humano enviada por el PNUD a Myanmar en 2004.

48. Al responder, el Coordinador Residente/Representante Residente aseguró a la Junta que estaba haciendo todo lo posible por reforzar las consultas entre los distintos colaboradores, y que uno de los mecanismos que utilizaba con ese fin era el marco estratégico de las Naciones Unidas. Con respecto a la gestión del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, el PNUD había establecido varios mecanismos para hacer auditorías frecuentes y asegurar el buen uso de los recursos y las corrientes de fondos.

49. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre la asistencia a Myanmar.

Decisiones sobre los programas por países

50. La Junta Ejecutiva tomó nota de los proyectos de documentos sobre los programas por países y de las observaciones formuladas sobre los programas para Mauricio, la República Popular Democrática de Corea, la República de Corea y Guatemala.

51. La Junta Ejecutiva aprobó las prórrogas de los marcos de cooperación con el Senegal, Santa Elena y el Paraguay.

VI. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

52. Al examinar el informe del Director Ejecutivo sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) (DP/2004/45), las delegaciones lo felicitaron por la función central que desempeñaba para mejorar la difícil situación financiera de la Oficina y lo alentaron a redoblar sus esfuerzos por aplicar el proceso de gestión del cambio y asegurar la estabilidad financiera y la gestión responsable del organismo.

53. Manteniendo la atención en el mandato, la gobernanza y las iniciativas de descentralización, la UNOPS debería aplicar rápidamente reformas internas y atraer nuevas actividades. En ese sentido, las delegaciones destacaron la importancia de aumentar el volumen de actividades en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular con el PNUD.

54. Las delegaciones pidieron al Comité de Coordinación de la Gestión que prestase una asistencia completa e imparcial a la UNOPS y considerase la posibilidad de aumentar su número de miembros de forma que quedasen mejor reflejados los destinatarios de sus servicios, alentaron un diálogo continuo entre la UNOPS, el Comité y los Estados Miembros y pidieron al Comité que presentase un informe a la Junta en su primer período ordinario de sesiones de 2005 sobre su evaluación de los progresos y la orientación proporcionada.

55. Preocupadas por las previsiones financieras y la estimación del saldo arrastrado, las delegaciones esperaban con interés la reunión oficiosa que debía celebrarse en noviembre de 2004 para examinar la ejecución financiera correspondiente a ese año y las previsiones para 2005.

56. En relación con las observaciones preliminares de la UNOPS sobre el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, los miembros de la Junta Ejecutiva decidieron aplazar el examen hasta el primer período ordinario de sesiones de 2005, en el que se presentaría oficialmente el informe junto con las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

57. En su respuesta, el Director Ejecutivo agradeció el apoyo y la preocupación de las delegaciones respecto de las previsiones financieras y la estimación del saldo arrastrado, y aseguró a la Junta que la UNOPS seguiría trabajando para resolver la situación financiera del organismo. Se mantendría a la Junta plenamente informada y, en el primer período ordinario de sesiones de 2005, se presentaría un informe en el que se incluiría la estrategia y la situación financiera actualizada de la UNOPS. El Director Ejecutivo esperaba celebrar una reunión oficiosa con los miembros de la Junta a finales de noviembre para informarlos sobre los progresos.

58. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/36, relativa a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

X. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

59. En el informe sobre las opciones para un futuro modelo de actividades del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC)

(DP/2004/46) se propusieron dos opciones para un nuevo enfoque estratégico del Fondo, en el entendimiento de que mantener la situación no era una alternativa viable. Con la primera, un modelo basado en la asistencia oficial para el desarrollo, se proponía un Fondo especializado en la microfinanciación financiado mediante contribuciones voluntarias. Con la segunda, un modelo basado en el sector privado, se proponía un Fondo especializado en canalizar y utilizar capital privado en inversiones con un gran impacto social en apoyo de los objetivos de desarrollo del Milenio. En ambos casos, los programas de gobernanza local se traspasarían al nuevo Centro de Desarrollo Local del PNUD.

60. Como respuesta, las delegaciones destacaron la importante función desempeñada por el Fondo con sus programas de gobernanza local y microfinanciación en los ámbitos de la reducción de la pobreza y las repercusiones de las políticas, unos programas que han servido de modelo para los donantes. Se constató que había una gran demanda en el ámbito de actividad del FNUDC en los países menos adelantados, en particular para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y satisfacer las necesidades de los países.

61. Aunque las delegaciones estuvieron de acuerdo en la importancia de la función del Fondo en las actividades de desarrollo, reaccionaron de forma diferente ante las opciones propuestas por el PNUD para integrar las actividades de gobernanza local del Fondo en una dependencia denominada Centro de Desarrollo Local, manteniendo al mismo tiempo las actividades de microfinanciación en el Fondo, y posiblemente ampliando las actividades a la labor de desarrollo del sector privado. Varias delegaciones respaldaron la integración de las actividades de gobernanza local y microfinanciación del Fondo en el PNUD como opción sinérgica, de conformidad con las iniciativas más amplias de consolidación orgánica de las Naciones Unidas. Otras delegaciones consideraron que se proponían muy pocas opciones, mientras algunas expresaron su satisfacción con el modelo en vigor.

62. Los partidarios de la integración señalaron que permitiría la continuación de la labor de microfinanciación y gobernanza local del Fondo en el contexto del PNUD. Además, en general se mostraron de acuerdo en que la labor de la dependencia integrada de gobernanza local debería seguir centrándose en los países menos adelantados. Se solicitó información más detallada sobre la modalidad de la integración y los recursos necesarios.

63. Las delegaciones partidarias de mantener el modelo en vigor señalaron que la movilización de recursos, la promoción y la asistencia/capacitación eran soluciones más sostenibles para el Fondo que la reestructuración y propusieron que el PNUD desempeñase un papel más activo en la movilización de recursos para el Fondo.

64. Otros miembros de la Junta consideraban que el proceso de integración del Fondo en el PNUD parecía precipitado y les inquietaba que pudiera constituir una modificación de su mandato. El modelo de actividades del Fondo, aunque necesitase cierta reestructuración, funcionaba básicamente bien, como demostraba su reputación de colaborador fiable y eficaz y su labor esencial en el ámbito de la microfinanciación. Esos miembros insistieron en que no se había proporcionado información suficiente para adoptar una decisión con conocimiento de causa. Algunas delegaciones expresaron su preocupación porque el FNUDC había estado casi un año sin Secretario Ejecutivo, en detrimento de las iniciativas generales de promoción.

65. Varios miembros de la Junta expresaron reservas con respecto a la idea de que el Fondo sirviese de cámara de compensación o agente mayorista en el mercado financiero, y unos cuantos manifestaron específicamente su inquietud por la posibilidad de que el Fondo asumiese riesgos financieros. Pidieron que se hiciera un análisis adicional serio para tener en cuenta esa opción.

66. En conclusión, los miembros de la Junta Ejecutiva solicitaron al PNUD que presentara a la Junta en su primer período ordinario de sesiones de enero de 2005, una propuesta detallada sobre la organización del futuro centro (gestión, personal, programación y financiación) y una evaluación de sus oportunidades y riesgos.

67. Asimismo, la Junta pidió que se aclarase la viabilidad de las opciones primera y segunda, teniendo en cuenta las inquietudes de las delegaciones, y de cualquier otra opción posible, como el mantenimiento de un Fondo independiente y el aumento de la asistencia del PNUD a sus iniciativas para movilizar recursos.

68. Además, las delegaciones pidieron al PNUD que elaborase un informe detallado sobre la opción de asumir las actividades de microfinanciación del Fondo y lo presentara en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2005.

69. Al solicitar esas nuevas aclaraciones, la Junta Ejecutiva confirmó que la decisión final sobre el mandato y el futuro del Fondo competía exclusivamente a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

70. En su respuesta, el Administrador Asociado, agradeciendo las observaciones constructivas y francas de las delegaciones, señaló la necesidad de encontrar un enfoque estratégico para el Fondo, considerando las opciones presentadas en el documento DP/2004/46. También subrayó la importancia de lograr un consenso sobre la mejor estrategia para el futuro del Fondo, aseguró a las delegaciones que se haría con transparencia y señaló que no se podría nombrar un Secretario Ejecutivo hasta que se determinase el futuro del Fondo.

71. El Secretario Ejecutivo Adjunto/Oficial Encargado del Fondo hizo hincapié en los esfuerzos por aumentar las ventajas comparativas del Fondo fomentando el crecimiento de la microfinanciación sostenible en los países menos adelantados de África.

72. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/37, relativa al informe sobre las opciones para un futuro modelo de actividades del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

XI. Las cuestiones de género en el PNUD

73. Las delegaciones agradecieron al Administrador que destacase los progresos del PNUD en la incorporación de la perspectiva de género y explicase el plan de acción conjunta con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) (DP/2004/47).

74. Las delegaciones agradecieron que la organización estuviese decidida a incorporar las cuestiones de género en todos sus programas y actividades, lograr la igualdad entre los sexos y potenciar el papel de la mujer en todos los servicios prestados. No obstante, se pidieron aclaraciones sobre la manera en que la organización evaluaba los resultados en materia de género y más detalles sobre los indicadores propios de cada género, su utilización y los medios para conseguir datos en el marco de

financiación multianual y el sistema de planificación institucional de los recursos. Además, las delegaciones preguntaron si había un calendario para lograr el equilibrio entre los sexos en los programas y pidieron información adicional sobre el grupo de trabajo interinstitucional dirigido por el UNIFEM que preparaba un conjunto de instrumentos para los grupos temáticos sobre las cuestiones de género. Se preguntó al PNUD si podría cumplir los objetivos del plan de acción conjunto con los recursos humanos y financieros con los que contaba.

75. Las delegaciones se congratularon por el sistema de puntuación de la perspectiva de género y su utilidad para supervisar de forma continua la consecución de la paridad entre los géneros en todos los niveles de la organización antes de 2010, pero querían más información sobre su funcionamiento y preguntaron si existía un programa de incentivos para que el personal directivo lo aplicara. En general, las delegaciones destacaron la importancia de supervisar la incorporación de la perspectiva de género en todos los programas y actividades, y alentaron al PNUD a establecer un sistema adecuado de rendición de cuentas y evaluar sistemáticamente los resultados.

76. Las delegaciones instaron al PNUD a que tuviera presente la autonomía y la función catalizadora e innovadora del UNIFEM en la programación relacionada con el género. También instaron al PNUD a que colaborara con el Fondo para fomentar la igualdad entre los géneros como agente intersectorial. Además, encomiaron la cooperación entre el PNUD y el UNIFEM en los centros de servicios regionales y agradecieron la labor de los equipos del UNIFEM y del PNUD que trabajaban con grupos de profesionales para analizar nuevas mejoras desde una perspectiva de género. No obstante, hicieron hincapié en que el UNIFEM debería seguir presentando sus propios informes.

77. Las delegaciones esperaban con interés el informe sobre los progresos de la colaboración entre el PNUD y el UNIFEM que se presentaría en el período ordinario de sesiones de enero de 2005, así como el debate sobre la estrategia general para incorporar la perspectiva de género en todos los programas y sobre un plan de ejecución, que se celebraría en ese período de sesiones.

78. En su respuesta, el Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo aseguró a las delegaciones que el PNUD ya había empezado a preparar unos indicadores fiables de los resultados en materia de género. El retraso se atribuía en parte a las dificultades inherentes a la localización de los resultados propios de cada género en los proyectos y los programas. Se subrayó la función clave del UNIFEM como agente innovador y catalizador, en particular en el plano nacional, donde el UNIFEM y el PNUD procuraban aunar esfuerzos.

79. La Directora Adjunta de Programas del UNIFEM esperaba con interés la reunión oficiosa que se celebraría en noviembre de 2004 para finalizar el conjunto de instrumentos sobre el género y hablar sobre las repercusiones de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales. Subrayando el carácter autónomo e innovador del Fondo, señaló que el UNIFEM velaba por su independencia en la presentación de informes.

80. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/38, relativa a las cuestiones de género en el PNUD.

Serie de sesiones del UNFPA

Declaración del Director Ejecutivo Adjunto

81. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) pronunció la declaración introductoria en nombre de la Directora Ejecutiva del UNFPA, que no pudo asistir a la reunión, e informó a la Junta Ejecutiva de que el Secretario General había prorrogado el nombramiento de la Directora Ejecutiva durante tres años. En su nombre, agradeció a los miembros de la Junta su firme y constante apoyo.

82. En relación con el décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Director Ejecutivo Adjunto señaló que los países habían dejado su impronta en el Programa de Acción de la Conferencia y habían reafirmado que estaban decididos, entre otras cosas, a luchar por los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y la habilitación de la mujer, a proporcionar acceso a servicios de salud reproductiva de calidad, incluidos los de lucha contra el VIH/SIDA, y a movilizar recursos para lograr los objetivos de la Conferencia. La culminación de las actividades en todas las regiones sería la conmemoración por la Asamblea General del décimo aniversario de la Conferencia. El acto se celebraría en Nueva York el 14 de octubre de 2004. El Director Ejecutivo Adjunto recalcó la relación esencial entre el programa de la Conferencia y los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular en lo que respecta a la erradicación de la pobreza y la mejora de la calidad de vida.

83. En cuanto a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales, el Director Ejecutivo Adjunto subrayó que el UNFPA, junto con otros organismos de las Naciones Unidas, estudiaba continuamente la manera de intensificar la colaboración en el sistema y con otros asociados para el desarrollo. La armonización y la simplificación de las normas y los procedimientos era un ejemplo de ello. El Director Ejecutivo Adjunto hizo hincapié en que la reforma de las Naciones Unidas tenía que ver con las personas y el aumento de la eficacia del sistema para satisfacer sus necesidades.

84. Agradeciendo a los países sus contribuciones y la confianza depositada en el UNFPA, el Director Ejecutivo Adjunto señaló que en 2004, por vez primera en su historia, el UNFPA esperaba tener unos ingresos de más de 400 millones de dólares de los EE.UU. El incremento de los recursos se debía fundamentalmente al aumento de las contribuciones de ocho de los principales donantes y al tipo de cambio favorable del euro.

85. El Director Ejecutivo Adjunto señaló las actividades adicionales emprendidas por el UNFPA para reforzar su labor en el ámbito de la cultura y los derechos humanos, incluida la creación de una página Web de monografías sobre la cultura. Antes de concluir, el Director Ejecutivo Adjunto presentó el examen financiero anual correspondiente a 2003 e hizo hincapié en las medidas adicionales de seguridad para proteger al personal y los locales del UNFPA en todo el mundo, así como en los recursos necesarios para ello. La Junta Ejecutiva examinaría esas cuestiones bajo el tema 7 del programa: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos.

86. En el debate que se celebró a continuación, las delegaciones felicitaron a la Directora Ejecutiva por la renovación de su nombramiento y le desearon una pronta recuperación. Numerosas delegaciones expresaron su apoyo al UNFPA, se mostraron partidarias de colocar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional

sobre la Población y el Desarrollo en un lugar destacado del programa internacional y subrayaron que el programa de la Conferencia era esencial para erradicar la pobreza y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Se hizo hincapié en la importancia de la cooperación Sur-Sur. Las delegaciones reconocieron las buenas perspectivas de los recursos del UNFPA, pero lo instaron a ampliar su base de donantes y destacaron la necesidad de aumentar los recursos básicos y repartir mejor las cargas entre los donantes. Varias delegaciones anunciaron sus contribuciones al UNFPA, con importantes aumentos en algunos casos.

87. Algunas delegaciones se refirieron a la declaración de dirigentes mundiales e instaron a los países que todavía no la habían firmado a hacerlo en apoyo de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

88. Las observaciones de las delegaciones sobre el examen financiero anual correspondiente a 2003 y las medidas adicionales de seguridad para proteger al personal y los locales del UNFPA en todo el mundo figuran más abajo, en la sección sobre el tema 7 del programa: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos.

89. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) agradeció a los miembros de la Junta Ejecutiva su apoyo y su orientación, y a las delegaciones las contribuciones anunciadas. También agradeció a las delegaciones los buenos deseos para la Directora Ejecutiva y señaló que se los transmitiría. El respaldo expresado en la declaración de dirigentes mundiales constituía un gran aliento para el UNFPA. El Director Ejecutivo Adjunto tomó nota de las observaciones sobre la situación de los recursos del Fondo, aseguró a la Junta que el UNFPA trataría de aumentar los recursos básicos y ampliar su base de donantes, reafirmó que la cooperación Sur-Sur era una importante prioridad y, en respuesta a una pregunta, señaló que el Fondo prestaba una gran atención a la compleja situación demográfica en los países de Europa oriental y Asia central. El UNFPA valoraba mucho su colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y otros asociados para el desarrollo. Además, el Director hizo referencia a la importante asociación con la Organización Mundial de la Salud, incluso con respecto a la Iniciativa 3 x 5 para luchar contra el VIH/SIDA.

VII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Examen financiero anual, 2003

90. Después de la presentación del examen financiero anual, 2003 (DP/FPA/2004/15) y de su corrección (DP/FPA/2004/15/Corr.1), varias delegaciones se mostraron complacidas por la tendencia al alza de la financiación del UNFPA, pero advirtieron contra la complacencia y señalaron que el aumento de los fondos dependía de unos tipos de cambio favorables y de unos pocos donantes principales. Instaron a ampliar la base de donantes y subrayaron la necesidad de aumentar los recursos básicos. Se hizo hincapié en la importancia de repartir las cargas entre los donantes al movilizar recursos. Las delegaciones pidieron más detalles sobre algunas tendencias, por ejemplo, la reducción de los gastos de los programas en 2003 y una mayor ejecución directa del Fondo. Además, preguntaron al UNFPA cómo pensaba aumentar la estabilidad de la financiación. A pesar de que el informe era claro y sucinto, las delegaciones señalaron que, en futuros informes, sería útil establecer categorías diferentes de ingresos y gastos.

91. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) dio las gracias a los donantes que habían anunciado aumentos de sus contribuciones. Agradeció los aumentos previos de otros donantes principales y las contribuciones de países en desarrollo, incluido el apoyo a los programas ejecutados en su territorio. Confiaba en que los nuevos miembros de la Unión Europea pudieran prestar más apoyo al UNFPA. La estrategia del Fondo para la movilización de recursos se centraba en aumentar la base de donantes y los fondos básicos. Existía una tendencia hacia la cofinanciación y el UNFPA había recibido grandes contribuciones de algunos donantes para programas específicos.

92. En lo relativo a la reducción de los gastos de los programas en 2003, la Directora Ejecutiva Adjunta aclaró que, entre 2001 y 2002, había habido un saldo arrastrado de casi 40 millones de dólares. No obstante, entre 2002 y 2003, el saldo arrastrado ascendió a sólo 6,6 millones de dólares. En 2003, había habido gastos que se realizaron una sola vez, por ejemplo, los correspondientes al sistema de planificación institucional de los recursos. Además, el aumento de los salarios del personal de todo el sistema aprobado por la Asamblea General había afectado al presupuesto de apoyo bienal del Fondo. Debido al retraso en los pagos o a grandes contribuciones al final del ejercicio, entre 2003 y 2004 había habido un saldo arrastrado de 20 millones de dólares. Aunque el UNFPA estaba profundamente agradecido por la aportación de contribuciones adicionales al final del ejercicio, no siempre podía programar rápidamente tales fondos al final del ejercicio. En cuanto a la pregunta sobre cómo lograr la estabilidad financiera, una solución sería que un mayor número de países hiciera promesas de contribuciones multianuales. En ese momento, muy pocos países hacían tales promesas.

93. En respuesta a una pregunta, el Director de la División de Servicios de Gestión señaló que el seguro médico después de la separación del servicio estaba valorado en 69,5 millones de dólares. El UNFPA pagaba las prestaciones con los ingresos corrientes, como declaró en su estado financiero correspondiente a 2002. Además, la cuestión se estaba debatiendo en el sistema de las Naciones Unidas para promover la armonización. En lo que respecta al examen financiero anual, agradeció las propuestas de las delegaciones y señaló que el UNFPA las incluiría en futuros informes.

94. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/26: Examen financiero anual, 2003.

Medidas adicionales de seguridad para proteger al personal y los locales del UNFPA en todo el mundo

95. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) presentó el informe sobre las necesidades adicionales en materia de seguridad para la salvaguardia del personal y las instalaciones del UNFPA en todo el mundo (DP/FPA/2004/14), explicó los elementos esenciales para garantizar la seguridad del personal del UNFPA y proporcionó información adicional que ya se había facilitado a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

96. Muchas delegaciones manifestaron su apoyo a las medidas de seguridad para proteger al personal y los locales del UNFPA en todo el mundo. Las delegaciones subrayaron que la seguridad del personal era fundamental y no debía comprometerse. Algunas delegaciones señalaron que se deberían tener en cuenta las recomendaciones de la Comisión Consultiva. Las delegaciones pidieron información más detallada sobre las medidas adicionales de seguridad y preguntaron por la relación con

el informe del Secretario General presentado a la Asamblea General. También preguntaron cómo se coordinarían con las medidas de seguridad de todo el sistema de las Naciones Unidas. Algunas delegaciones señalaron que los costos de la seguridad se deberían sufragar con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Las delegaciones dijeron que se debería utilizar la mayor cantidad posible de recursos en programas y proyectos y que la financiación básica de los programas no debería verse afectada.

97. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) agradeció el apoyo y aclaró que se pedían fondos para que el UNFPA pudiera cumplir las normas mínimas de seguridad operacional, sufragar los gastos que le correspondían por el costo más elevado de la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas, afrontar los costos cada vez mayores de los seguros y establecer una estructura básica de seguridad en el UNFPA. Aunque el UNFPA trabajase en más de 140 países, sólo se pedían fondos para tres asesores regionales de seguridad. Contar con personal adicional permitiría al UNFPA colaborar eficazmente con la estructura central de seguridad del sistema de las Naciones Unidas y aplicar las directivas de seguridad de forma oportuna. El asesor de seguridad del Fondo había hecho una gran contribución al mejorar las medidas de seguridad del UNFPA. Además, algunas medidas de seguridad se incluirían en los presupuestos de los proyectos para que se cofinanciaran, pero se trataba de medidas independientes de las medidas adicionales de seguridad para las que se solicitaban fondos. La Directora Ejecutiva Adjunta aseguró a la Junta Ejecutiva que el UNFPA haría todo lo posible para reducir al mínimo el efecto de los costos de la seguridad en los programas.

98. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/27: Medidas adicionales de seguridad para proteger al personal y los locales del UNFPA en todo el mundo.

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

99. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las necesidades adicionales en materia de seguridad para la salvaguardia del personal y las instalaciones del UNFPA (DP/FPA/2004/17).

VIII. Programas por países y asuntos conexos

100. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) y la Directora de la División de América Latina y el Caribe presentaron el proyecto de documento del programa de Guatemala (DP/FPA/DCP/GTM/5).

101. Las delegaciones valoraron positivamente que el proyecto de programa se hubiese elaborado en estrecha consulta con la sociedad civil de Guatemala y apoyaron el interés del Fondo por la mejora de la atención profesional en los partos y los esfuerzos para hacer frente a las emergencias obstétricas. Afirmaron además que el descenso de la tasa de mortalidad derivada de la maternidad entre 1989 y 2000 era una novedad positiva. Se subrayó la importancia de tener en cuenta las especificidades culturales al ocuparse de las cuestiones relativas a la salud reproductiva.

102. Una delegación señaló que su país no tenía previsto finalizar su programa de asistencia a Guatemala en materia de anticonceptivos y pidió que el proyecto de programa se modificase para reflejar esta circunstancia. La delegación añadió que la

sostenibilidad de la política de anticonceptivos en Guatemala mejoraría siempre que el UNFPA siguiera proporcionando anticonceptivos después de 2005. A este respecto, las delegaciones acogieron con satisfacción las noticias sobre la contribución adicional del Gobierno de los Países Bajos al UNFPA para facilitar productos de salud reproductiva a Guatemala.

103. Las delegaciones subrayan la necesidad de prestar asistencia a los grupos más vulnerables de Guatemala, especialmente los colectivos indígenas, sobre todo para aumentar el acceso a los servicios de salud y educación. Solicitaron información adicional sobre los objetivos del programa relacionados con la población indígena, así como sobre el equilibrio entre las zonas rurales y urbanas. En cuanto a la sostenibilidad del programa a largo plazo, una delegación se mostró preocupada por el hecho de que el 80% de los fondos procedieran de recursos no básicos. La delegación resaltó la importancia de utilizar un enfoque participativo que diera cabida a los grupos indígenas en la preparación de proyectos. La delegación añadió que su país estaba planeando poner en práctica un proyecto amplio en el altiplano occidental de Guatemala, centrado en la salud, la educación y la agricultura. Tras observar que el proyecto para reducir la mortalidad derivada de la maternidad entre los grupos indígenas comenzaría en febrero de 2005, la delegación indicó que desearía celebrar una reunión con el UNFPA para intercambiar información.

104. En cuanto al componente de género del programa, las delegaciones celebraron que el programa tratase de impulsar, con participación de las mujeres indígenas, un diálogo entre el Gobierno y la sociedad civil a fin de incorporar la igualdad entre los géneros y promover la capacitación de la mujer. Una delegación preguntó si el UNFPA colaboraría con otros organismos de las Naciones Unidas en este ámbito. Tras observar que el UNFPA tenía previsto prestar apoyo a la Secretaría Presidencial para la Mujer, una delegación afirmó que el Gobierno debía mejorar la situación financiera de la Secretaría.

105. La Directora de la División de América Latina y el Caribe agradeció las observaciones positivas y las sugerencias formuladas por las delegaciones. En cuanto al comentario de la delegación de un país, afirmó que el texto del documento se enmendaría para reflejar que ese país no estaba eliminando progresivamente el suministro de productos anticonceptivos a Guatemala. Además, aseguró a la Junta Ejecutiva que el programa de Guatemala procuraría sobre todo satisfacer las necesidades de la población indígena, especialmente en lo referente a la reducción de la mortalidad derivada de la maternidad. En cuanto a las cuestiones de género, confirmó que el UNFPA emprendería programas conjuntos con otros organismos de las Naciones Unidas. Tomó nota de la preocupación sobre la sostenibilidad del programa a largo plazo y señaló que el UNFPA haría todo lo posible para movilizar los recursos necesarios. Además, valoró positivamente la sugerencia de que el UNFPA intercambiase información con el país que estaba preparando un proyecto amplio para Guatemala.

106. La Junta Ejecutiva tomó nota del proyecto de documento del programa de Guatemala (DP/FPA/DCP/GTM/5) y de las observaciones formuladas al respecto.

IX. Programa de Asesoramiento Técnico

107. El Director Adjunto de la División de Apoyo Técnico presentó el informe titulado “Examen de mitad de período del Programa de Asesoramiento Técnico” (DPF/FPA/2004/16). Se refirió a los principales cambios introducidos en el Programa de Asesoramiento Técnico en su ciclo actual (2002-2005). Señaló además que el examen de mitad de período tan sólo se refería al lapso de entre 6 y 9 meses durante el que el Programa se había aplicado plenamente. No obstante, el sistema del Programa avanzaba claramente en la dirección correcta y, a su debido tiempo, el UNFPA informaría con más precisión de sus repercusiones.

108. Las delegaciones agradecieron los esfuerzos que se estaban realizando para fortalecer las competencias y el conjunto de habilidades contemplados en el programa y promover la cooperación Sur-Sur. Se subrayó la importancia de atender a las necesidades y las prioridades de los países en que se ejecutaban programas. También se resaltó que debía prestarse especial atención a las exigencias y estrategias diversas de estos países y a sus distintas capacidades institucionales y humanas. Tras observar que el examen de mitad de período parecía ser esencialmente un ejercicio interno, las delegaciones preguntaron si se habían celebrado consultas externas al prepararlo.

109. Las delegaciones hicieron hincapié en que el UNFPA debía continuar garantizando que la salud reproductiva recibiera la financiación y la atención merecidas en las políticas, los planos y los presupuestos de los países. Resaltaron además que los equipos de servicios técnicos a los países que se contemplaban en el Programa debían contribuir y ajustarse a los procesos dirigidos por los propios países, tales como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, los enfoques sectoriales y el sistema de evaluación común para los países/marco de las Naciones Unidas para el desarrollo.

110. Las delegaciones subrayaron la necesidad de mejorar la comprensión y la aplicación de la dirección estratégica del Fondo, así como la de prestarle apoyo técnico. Se insistió en la importancia de asegurar la flexibilidad de las actividades de los equipos de servicios técnicos. Una delegación se mostró preocupada por la contribución de estos equipos al fortalecimiento de la capacidad y la participación a nivel nacional. Tras observar que la eficacia de los equipos debía juzgarse a partir del valor que añadieran a la participación del país, la delegación se preguntó si dicha participación debía depender tanto de los equipos regionales de servicios técnicos al país. La delegación también cuestionó el valor a largo plazo de la configuración actual del Programa de Asesoramiento Técnico y se ofreció a estudiar, junto con el UNFPA, estrategias alternativas que pudieran satisfacer mejor la necesidad de los países de recibir apoyo continuado y conocimientos técnicos adaptados a sus circunstancias.

111. Tras observar que no había transcurrido el tiempo suficiente para extraer conclusiones claras sobre los productos y resultados del Programa, las delegaciones solicitaron que se presentara un informe sobre sus repercusiones a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2005. También preguntaron si el ciclo del Programa podía armonizarse con los ciclos del marco de financiación plurianual y el presupuesto bienal de apoyo. Pidieron asimismo que en los futuros informes se incluyese información sobre cómo contribuía el Programa a los objetivos establecidos en el marco de financiación plurianual. Igualmente solicitaron información

adicional sobre las asociaciones estratégicas del Fondo y alentaron al UNFPA a fortalecer sus alianzas con la FAO, la OIT y la UNESCO. Una delegación preguntó si existía algún tipo de cooperación entre los equipos de servicios técnicos del UNFPA a los países y los servicios subregionales de recursos del PNUD.

112. La Directora de la División de Apoyo Técnico agradeció las observaciones constructivas de las delegaciones. Tras observar que el examen de mitad de período del Programa de Asesoramiento Técnico había sido de carácter interno, indicó que se habían solicitado aportaciones de las oficinas en los países. Añadió además que a su debido tiempo se llevaría a cabo una evaluación externa con respuestas detalladas de los homólogos nacionales, las instituciones nacionales y regionales, las oficinas en los países y otros asociados para el desarrollo. Observó que el Programa de Asesoramiento Técnico era un sistema modesto con recursos relativamente limitados. Finalmente, confirmó que los equipos de servicios técnicos colaboraban frecuentemente con otros equipos, incluidos los servicios subregionales de recursos y los equipos del ONUSIDA y el UNICEF.

113. El Director Adjunto de la División de Apoyo Técnico agradeció a las delegaciones sus comentarios, que habían sido de gran ayuda. Observó que según las indicaciones de la Junta Ejecutiva, el UNFPA seguiría fortaleciendo y promoviendo alianzas estratégicas con distintos organismos de las Naciones Unidas. Afirmó que algunos de los equipos de servicios técnicos del UNFPA ya estaba colaborando activamente con los equipos del ONUSIDA, así como también de la OIT y la FAO, entre otros. Observó que el UNFPA estaba preparando un catálogo de todos los equipos y mecanismos regionales de las Naciones Unidas. Subrayó que la creación de capacidad en los países era una función básica de los equipos de servicios técnicos que también promovía la cooperación Sur-Sur. Asimismo, indicó que los equipos de servicios técnicos identificaban instituciones capaces de prestar asistencia técnica en sus propios países, y podían igualmente participar en la cooperación Sur-Sur. Añadió que una parte fundamental de la labor de los equipos era garantizar la aplicación de la dirección estratégica del Fondo.

114. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/28: Informe de un examen de mitad de período del Programa de Asesoramiento Técnico.

Serie conjunta de sesiones del PNUD y el UNFPA

XII. Auditoría y supervisión interna

115. Las delegaciones dieron las gracias al Administrador Asociado del PNUD por presentar en nombre del PNUD, el UNFPA y la UNOPS el informe conjunto sobre un proyecto de marco para la resolución de las cuestiones contenidas en los informes internos de comprobación de cuentas (DP/2004/CRP.8-DP/2004/CRP.5).

116. Además, acogieron con satisfacción el marco propuesto por el PNUD, el UNFPA y la UNOPS y lo calificaron de avance significativo. Observaron que la claridad de los objetivos, plazos e indicadores utilizados en el formato elegido permitiría a la Junta Ejecutiva comprobar los avances en la resolución de las cuestiones contenidas en los informes anuales del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre auditoría interna y supervisión. Las delegaciones alentaron a las tres organizaciones a que

el marco se elaborara de la forma más concreta y amplia posible e indicaron que convendría especificar las acciones necesarias según las estrategias expuestas.

117. Se observó que el formato no debía sustituir sino complementar la información descriptiva recogida en los informes de comprobación de cuentas. Las delegaciones sugirieron que el formato se utilizara más ampliamente en otros sectores del PNUD, el UNFPA y la UNOPS. Además, señalaron que sería de gran ayuda que otras organizaciones, entre ellas el UNICEF, utilizaran el mismo formato.

118. Tras mostrarse complacidos por el apoyo de las delegaciones al proyecto de marco, el Administrador Asociado del PNUD, la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA, el Oficial Encargado de la División de Servicios de Supervisión del UNFPA, el Oficial Encargado de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD y el Jefe de Finanzas de la UNOPS afirmaron que aguardaban con gran interés que comenzara a aplicarse. También observaron que el formato se extendería a otros organismos y organizaciones.

119. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/39 sobre auditoría interna y supervisión.

XIV. Aplicación de las recomendaciones de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

120. Las delegaciones acogieron con satisfacción el informe sobre el seguimiento del PNUD de las recomendaciones de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA (DP/2004/CRP.9), observando en particular su claridad y precisión a la hora de identificar las ventajas comparativas de las organizaciones en la lucha contra el VIH/SIDA. No obstante, apuntaron que el PNUD no indicaba de forma precisa el modo en que se estaba preparando —formación del personal, programación, cuantía de recursos, plan estratégico— para hacer frente a la epidemia.

121. Miembros de la Junta alentaron al PNUD a seguir promoviendo la coherencia de las acciones realizadas por los distintos organismos a nivel nacional y subrayaron la importancia de aplicar la estrategia basada en tres mecanismos: un marco de acción consensuado sobre el VIH/SIDA que proporcionase las bases para la coordinación de las labores de todos los asociados; una autoridad nacional de coordinación en materia de SIDA con un mandato multisectorial amplio; y un sistema consensuado de supervisión y evaluación a nivel nacional.

122. Exhortaron al PNUD y el UNFPA a que siguieran fortaleciendo la alianza con el ONUSIDA, especialmente a nivel nacional, e instaron a ambas organizaciones a que garantizaran la inclusión del Coordinador del ONUSIDA en los equipos de las Naciones Unidas en los países. Asimismo alentaron al PNUD y el UNFPA a que elaboraran, en colaboración con la secretaria del ONUSIDA y otros copatrocinadores, un formato armonizado y orientado hacia los resultados para presentar informes anuales sobre sus actividades relacionadas con el VIH/SIDA a la Junta de Coordinación del ONUSIDA, así como a la Junta Ejecutiva.

123. En respuesta a estas peticiones, el Jefe del Grupo sobre el VIH/SIDA del PNUD afirmó que las organizaciones estaban trabajando con diligencia en los tres mecanismos propuestos que, elaborados conjuntamente por los distintos organismos,

eran el fundamento de toda su labor en materia de VIH/SIDA. El Grupo de Trabajo Interinstitucional, integrado por 30 países, estaba estudiando los medios de fortalecer la coordinación entre las organizaciones. No obstante, recalcó que los recursos financieros necesarios para aplicar el programa de manera eficaz eran difíciles de conseguir. El sistema Atlas sería de utilidad en la reunión de los datos relativos a las necesidades de recursos para los programas. En el primer período ordinario de sesiones de enero de 2005 se facilitaría más información sobre las ventajas comparativas del PNUD.

124. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/40 relativa al seguimiento del PNUD y el UNFPA de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

125. En sus comentarios introductorios, el Director Ejecutivo Adjunto (Programa) del UNFPA subrayó que en aplicación de las recomendaciones de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA, el UNFPA estaba firmemente decidido a mejorar las condiciones de vida de la gente. El Jefe de la Subdivisión del UNFPA sobre el VIH/SIDA presentó el informe del Fondo titulado “Respuesta del UNFPA: aplicación de las recomendaciones de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA” (DP/FPA/CRP.6). Recalcó que, como parte de sus labores de coordinación, armonización y control del rendimiento, el UNFPA estaba decidido a aplicar la estrategia de tres mecanismos y elaborar planes conjuntos de las Naciones Unidas para apoyar su aplicación a través de los grupos temáticos de las Naciones Unidas especializados en VIH/SIDA. Observó que el UNFPA también se centraba en la creación de capacidad en los países; se ocupaba de las necesidades de las mujeres y niñas; promovía alianzas con la sociedad civil, incluidas las personas que viven con VIH/SIDA; y ejecutaba programas completos sobre preservativos.

126. Las delegaciones observaron que el informe del UNFPA era preciso y concreto. Acogieron con satisfacción la atención prestada al valor añadido del fondo en la respuesta al VIH/SIDA, y en concreto al vínculo entre la salud sexual y la reproductiva, la capacitación de la mujer, la perspectiva de género y las necesidades de los jóvenes. Las delegaciones acogieron con satisfacción la sugerencia contenida en el informe del UNFPA relativa a la armonización del formato de los informes para la Junta de Coordinación del ONUSIDA y la Junta Ejecutiva.

127. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2004/40: Seguimiento del PNUD y el UNFPA de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA.

XIII. Otros asuntos

Reunión informativa sobre la alianza entre el PNUD y la ONUDI

128. El Director General de la ONUDI y el Administrador del PNUD realizaron una presentación informal de la alianza estratégica establecida recientemente entre las dos organizaciones. Se facilitó información sobre las sinergias entre ambas, incluido un enfoque doble y a mediano plazo en el ámbito de la cooperación técnica y la representación sobre el terreno y la descentralización.

129. En cuanto a los programas de cooperación técnica, la ONUDI seguiría definiendo mejor los objetivos de sus contribuciones, procuraría que fueran más eficaces y crearía un plan para los programas de desarrollo económico a nivel de las

Naciones Unidas. En cuanto a la representación sobre el terreno y la descentralización, la alianza estratégica con el PNUD facilitaría la aplicación de las recomendaciones de la Comisión sobre el Sector Privado y el Desarrollo establecida por el Secretario General y la ONUDI trabajaría conjuntamente con el PNUD para crear un nuevo modelo de representación sobre el terreno.

Reunión oficiosa de alto nivel sobre la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en África

130. La Junta Ejecutiva celebró una reunión oficiosa de alto nivel titulada “Consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en África: allanar el camino a fin de adoptar medidas en 2005 y más adelante”. En esa reunión intervinieron el Presidente Olusegun Obasanjo de Nigeria; el Presidente Bingu wa Mutharika de Malawi; el Muy Honorable Jack Straw, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido; la Doctora Anna Kajumulo Tibaijuka, Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat; y Jeffrey Sachs, Asesor Especial del Secretario General sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y Director del Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas.

131. Se debatieron muchas cuestiones esenciales para conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio en África, entre otras los retos del desarrollo de África y el papel de la comunidad internacional; la labor de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD); los trabajos de la Comisión para África; la importancia de 2005 en los esfuerzos mundiales para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio; la labor del Proyecto del Milenio y las estrategias de crecimiento para África.

Presentación de un modelo para futuros informes del marco de financiación multianual

132. De conformidad con lo previsto en los documentos DP/2004/4 y DP/2004/CRP.6, el PNUD presentó a la Junta Ejecutiva, para su examen, un modelo para los futuros informes sobre el marco de financiación multianual. El modelo o ejemplo tenía por objeto presentar las últimas ideas sobre cómo debía informar la organización respecto del rendimiento y los resultados a partir del período anual de sesiones de la Junta de junio de 2005.

133. La nueva generación de informes sobre el marco de financiación multianual proporcionaría a la Junta un análisis del rendimiento más integrado que sus predecesores, con datos de fuentes diversas. Con la presentación del modelo se pretendía demostrar la estructura de los futuros informes dirigidos a la Junta, sin perjuicio de que se introdujeran mejoras basadas en las indicaciones de la propia Junta y el diálogo interno en curso.

Reuniones oficiosas del UNFPA

134. El UNFPA organizó dos consultas oficiosas dedicadas respectivamente al apoyo del UNFPA a los jóvenes y al examen del sistema de asignación de recursos del UNFPA. La primera se organizó en respuesta a una petición de las delegaciones en el período anual de sesiones por la que se solicitaba un debate oficioso sobre la evaluación a cargo de múltiples donantes de la labor del UNFPA y la Federación Internacional de Planificación de la Familia en el ámbito de la salud reproductiva de los adolescentes.

Homenaje de despedida

135. El Presidente de la Junta Ejecutiva rindió homenaje a dos miembros del UNFPA, Richard Snyder y Vernon Mack, que habían mantenido una larga asociación con la Junta y se jubilarían al final del año. El Presidente elogió sus distinguidas carreras y su apoyo dedicado y comprometido en favor de la Junta Ejecutiva. Numerosas delegaciones expresaron sus buenos deseos para ambos funcionarios.
